Dirección General
Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Folio
DG-CPS-C-0002-2025

Asunto
Estrategias institucionales para eliminar el consumo y la venta de plásticos de un solo uso en espacios del IPN

Ciudad de México, 7 de mayo de 2025

C.C. SECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS(AS) DE ÁREA, ABOGADO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES(AS) DE COORDINACIÓN, COORDINADORES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y DE APOYO EDUCATIVO, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

En el marco de la implementación de la **Política para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional** (*Gaceta Politécnica Extraordinaria, abril 2025*), y en congruencia con los **Objetivos de Desarrollo Sustentable**, particularmente con el consumo responsable (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), salud y bienestar (ODS 3), así como ciudades y comunidades sustentables (ODS 11), se solicita a todas las dependencias politécnicas a que:

- **Eviten y restrinjan de manera progresiva la venta, consumo y distribución de plásticos de uno solo uso** en cafeterías, máquinas expendedoras, servicios de alimentos, eventos académicos, administrativos, culturales, deportivos y otras actividades realizadas en espacios politécnicos.
- **Las áreas administrativas responsables de adquisiciones y contrataciones integren los lineamientos/criterios correspondientes en sus procesos**, evitando incluir en contratos o convenios, la provisión de plásticos de un solo uso.
- **Promuevan activamente la sustitución de estos productos por opciones reutilizables**, biodegradables o compostables.
- **Diseñen campañas internas de sensibilización**, información y corresponsabilidad, dirigidas a toda la comunidad, que refuercen la idea de que un IPN sin plásticos desechables es posible y desechable, con la participación de todas y todos.
- **Acompañen sus acciones con mecanismos de seguimiento y evaluación**, reportando avances, buenas prácticas y áreas de oportunidad a través de los Comités Ambientales o de quienes se designen.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50057 y 50003 www.ipn.mx.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En México, se estima que se generan 1.4 kg/habitante/día de residuos sólidos al día, y de ellos, una fracción significativa corresponde a plásticos de un solo uso y que más del 50% de estos plásticos se utilizan por menos de 20 minutos y persisten en el ambiente durante siglos. Este patrón ha tenido consecuencias críticas para la salud pública, los ecosistemas y la gestión de residuos urbanos.

Diversas instituciones educativas en el país, han dado pasos firmes en esta materia. La UNAM, la Universidad Autónoma de Querétaro, el ITESM, entre otras, han prohibido en sus campus la venta de botellas de PET, bolsas plásticas y utensilios desechables, fomentando el uso de recipientes reutilizables y sistemas de relleno de agua potable. Estas acciones han sido bien recibidas por sus comunidades y han fortalecido la cultura ambiental en sus espacios.

Este esfuerzo institucional forma parte de nuestra ruta hacia la transformación sustentable del IPN, y busca posicionarnos como una institución de educación que predica con el ejemplo, tanto en el aula como en sus operaciones cotidianas.

El reto es grande, pero también es lo nuestra capacidad para innovar y liderar con responsabilidad.

Invitamos a toda la comunidad politécnica a sumarse activamente a esta transición. Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN POLITÉCNICA PARA LA SUSTENTABILIDAD

MTRA. MILDRED CASTRO HERNÁNDEZ
COORDINADORA

c.c.p. **Dr. Arturo Reyes Sandoval,** Director General del IPN. Para su superior conocimiento.
Mtra. Mariana Salgado Salgado, Coordinadora de Enlace y Atención Institucional de la Dirección General. Para su conocimiento, cgestion@ipn.mx

MCH/fsh

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

0897

DG-MP-PO-CG-F05.00

FECHA DEL DOCUMENTO:	22/04/2025	NÚMERO DE OFICIO:	S/N	EXPEDIENTE:	2025-221-6
REMITENTE:	ROSAURA RUÍZ GUTIÉRREZ SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECIHTI)			FECHA DE RECEPCIÓN:	02/05/2025

TURNARSE A:

- ☐ COORDINACIÓN DE ENLACE Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL
- ☐ COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO (CENAC)
- ☐ COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
- ☐ COORDINACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL
- ☐ COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
- ☐ COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
- ☐ DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
- ☐ ESTACIÓN DE RADIO DIFUSIÓN XHIPN-FM 95.7 MHZ
- ☐ ESTACIÓN DE TELEVISIÓNXE-IPN CANAL ONCE
- ☐ COFAA
- ☐ SECRETARÍA GENERAL
- ☐ SECRETARÍA ACADÉMICA
- ☐ SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- ☐ SECRETARÍA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
- ☐ SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
- ☐ SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
- ☐ OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
- ☐ POI
- ☐ OTRO _____

✓ Sustentabilidad

INSTRUCCIONES:

- ☐ AGRADECIMIENTO
- ☐ ATENDER DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO
- ☐ ENVIAR INFORME POR ESCRITO
- ☐ FORMULAR CONTESTACIÓN
- ☐ ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL
- ☐ INCREMENTAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO
- ☐ PROCEDER DE ACUERDO A LAS INDICACIONES
- ☐ PROCEDER EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS
- ☐ ASISTA O DESIGNE REPRESENTANTE
- ☐ DE SUS COMENTARIOS AL DIRECTOR GENERAL
- ☐ SE SIRVA DISTRIBUIR
- ☐ DIFUSIÓN
- ☐ PARA SUS COMENTARIOS
- ☐ DISCULPARME POR NO ASISTIR
- ☐ RESOLVER
- ☐ ATENCIÓN
- ☐ ATENCIÓN PROCEDENTE
- ☐ ATENCIÓN URGENTE
- ☐ ATENCIÓN Y COMENTARIOS AL DIRECTOR GENERAL
- ☐ ATENCIÓN Y DAR CONTESTACIÓN AL INTERESADO (A)
- ☐ CONOCIMIENTO
- ☐ TRATAR PRÓXIMO ACUERDO
- ☐ VALIDACIÓN
- ☐ OTRO _____

AT'N: _____

No. del Documento: 2025-221-6

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación solicita el apoyo del IPN para adoptar estrategias que orienten a la comunidad universitaria a que no se permita la venta ni el consumo de productos plásticos de un solo uso. Lo anterior ya que se encuentra promoviendo programas con la Secretaría del Medio Ambiente, sobre cultura ambiental y concientización sobre el impacto negativo del abuso en el consumo de plásticos.

Hora de recepción:

Acuse de recibo

Nombre: RECIBIDO 06 MAY 2025 13:14 C.P. Martha C. Casas G.

Fecha y hora: _____

Fecha: _____

OBSERVACIONES:

2025-221-6

Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
RECIBIDO
02 MAY 2025
13:29 hrs
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025

DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, IPN
PRESENTE

Apreciado Director,

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales nos hemos propuesto promover programas de cultura ambiental y concientización sobre el impacto negativo del abuso en el consumo de los plásticos de un solo uso, y las alternativas que existen para evitarlo, incluyendo su reutilización y reciclaje. Sin duda, esto representa un gran problema para el medio ambiente. Actualmente, en el mundo se compra un millón de botellas de plástico cada minuto y más de 13 mil millones de bolsas de plástico al día, de los cuales la mitad son de un solo uso. Los productos de plástico de un solo uso se utilizan principalmente para el envío y el servicio de comida, como botellas, platos, cucharas, envoltorios, popotes y bolsas, y son desechados inmediatamente después de su uso. Esta práctica desmedida impacta en los altos niveles de contaminación, en el cambio climático y en la pérdida de la biodiversidad en el planeta.

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo para adoptar estrategias que orienten a la comunidad universitaria a que no se permita la venta ni el consumo de productos plásticos de un solo uso y que se exhorte a la comunidad a que los rechace.

Atentamente,

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

C.c.p. Dra. Alicia Bárcenas Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dra. Marina Robles García, Subsecretaria de Política Ambiental y Recursos Naturales

2025 Año de La Mujer Indígena